



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3990 a 184/3994

16/11/2016

8454 a 8458

**AUTOR/A:** NOGUERAS I CAMERO, Miriam (GMX)

### **RESPUESTA:**

Entre las directrices de la Directiva de Defensa Nacional 2012, se encuentra el replanteamiento del diseño de la estructura de las Fuerzas Armadas, de forma que se incremente la eficacia en la gestión, obtención y empleo de los recursos. Asimismo, la Directiva de Política de Defensa 1/2012 estableció como una de las necesidades de la Defensa la revisión de las estructuras orgánicas de las Fuerzas Armadas.

Según los Planes de Transformación del Ejército de Tierra, la nueva organización se basa en un modelo de Brigadas Orgánicas Polivalentes (BOP). La BOP I dispondrá de un Batallón de Infantería Mecanizado sobre plataforma Pizarro.

Como consecuencia de ello, el Regimiento de Cazadores de Montaña "Arapiles" 62, cambia de denominación a Regimiento de Infantería "Arapiles" 62 y pasa a depender orgánicamente de la futura Brigada Orgánica Polivalente "Aragón" I, transformándose el Batallón de Cazadores de Montaña "Badajoz" III/62 en el Batallón de Infantería Mecanizada "Badajoz" I/62.

Las razones estratégicas que justifican el desplazamiento de los vehículos blindados Pizarro son las de la propia lógica de la reorganización del Batallón, lo que añade también elementos de ahorro económico y facilidades logísticas.

Las instalaciones están preparadas para acoger este tipo de vehículos. De hecho, el Acuartelamiento "General Álvarez de Castro" ya en su día alojó las unidades mecanizadas.

El traslado de los vehículos tiene un coste estimado de 125.000 euros.

Madrid, 28 de noviembre de 2016